



MENDOZA, 30 SEP 2011

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 11275/11 en el que la Dirección de Investigación y Desarrollo de esta Facultad eleva para tratamiento y consideración, la convocatoria para la presentación de trabajos de investigación para publicar en la revista Huellas N° 8 – Año 2011.

CONSIDERANDO:

Que esta revista posibilita la publicación de trabajos de investigación inéditos de docentes-investigadores universitarios tanto del país como del exterior, en las áreas de Artes Visuales, Historia del Arte, Cerámica, Diseño, Música y Teatro, que pueden ser de interés académico y público.

Que el enfoque de las propuestas debe estar orientado, preferentemente, hacia los estudios latinoamericanos, incluyendo temáticas locales y regionales.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo acordado en sesión del 6 de setiembre de 2011,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la convocatoria para la presentación de trabajos de investigación para publicar en la revista Huellas N° 8. Año 2011, según las pautas que figuran en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **244**

1.1.1.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
e/c. Dirección General Administrativa

Prof. SUSANA A. BENCHIMOL
Cátedra de Investigación y Desarrollo

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO



ANEXO ÚNICO

Dirección de Investigación y Desarrollo

Revista HUELLAS N° 8: 2011

1. Convocatoria para la presentación de Trabajos de Investigación.

La Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo, invita a los docentes - investigadores universitarios del país y del exterior, a presentar trabajos de investigación para publicar en el N° 8 de la edición de la Revista HUELLAS. Año 2011. Esta revista posibilita la publicación de trabajos inéditos que puedan ser de interés académico y público.

2. Áreas de Investigación

Artes Visuales, Historia del Arte, Cerámica, Diseño, Música y Teatro.

El enfoque de las propuestas deberá estar orientado, preferentemente, hacia los estudios latinoamericanos, incluyendo temáticas locales y regionales.

3. **Fecha de presentación:** Hasta las 12:00 del día lunes DOCE (12) de diciembre de 2011.

4. Lugar de presentación

Mesa de Entradas de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo (Ciudad Universitaria, Parque General San Martín, 5500, Mendoza, Argentina).*

* para los trabajos enviados desde otros lugares del país o del extranjero se tendrá en cuenta la fecha del envío postal.

5. Modalidad de presentación

- Dos impresiones conteniendo el texto y/o las imágenes.
- Un CD que contenga un archivo de MS Word, extensión ".doc", de los archivos antes descritos. En el sobre del CD tiene que indicarse claramente el título del trabajo, así como el nombre, dirección y teléfono del/los autor/es.
- Ficha de inscripción que se adjunta, con los datos completos de cada uno del o de los autor/es.
- El material deberá presentarse en sobre cerrado, con remitente y dirigido a Revista HUELLAS Año 2011-

6. Formalidades de los trabajos

El artículo deberá tener una extensión de entre SIETE (7) y QUINCE (15) carillas, incluidas las imágenes, notas, citas y referencias bibliográficas.

Deberá incorporar un *resumen en español y en inglés*, en ambos casos con una extensión que no supere las (CIEN) 100 palabras.

El título y subtítulos del artículo deberán presentarse en inglés y español.

El ejemplar que contenga la identificación de sus autores tendrá una síntesis biográfica de los mismos que no exceda las CIEN (100) palabras.

El texto estará definido en fuente Times New Roman, cuerpo 12, a doble espacio, en hoja formato A4, carilla simple, numerada, con márgenes izquierdo y derecho de 30 mm. y superior e inferior de 25 mm.

En el caso de incluir imágenes, éstas tienen que acompañarse en archivo separado en formato "tif" o "jpg" a 250 dpi. Pueden ser fotografías blanco y negro o color, ilustraciones, gráficos, mapas, croquis, imágenes de video fijas y debe estar indicado claramente en el mismo su lugar de ubicación.

El trabajo deberá tipearse usando mayúsculas y minúsculas. Se podrá apelar al uso de negritas o cursivas para la jerarquización de términos. **Negrita** para títulos y subtítulos. *Cursiva o itálicas* para: palabras dentro del texto que se consideren claves o relevantes; palabras en otro idioma o si se necesita un tercer nivel de jerarquización en los títulos.

Los títulos, nombres de autores en el texto o en la bibliografía no deben escribirse en mayúscula.

Resol. N° **244**

Prof. CARLOS BRAJAK
DEGANO

Téc. Univ. MARINA SANTOS
e/c. Dirección General Administrativa



Anexo Único – Hoja 2

El encabezamiento será con un título sugerente y un subtítulo informativo. Las notas, citas y referencias bibliográficas se indicarán al final del documento. Estas dos últimas se consignarán del siguiente modo:

Apellido, inicial del nombre, año de publicación, título de la obra, lugar de edición, editorial.

Ejemplo: Diel, P. (1991) *El simbolismo en la mitología griega*. Barcelona: Labor.

El trabajo presentado debe tener una escritura clara y organizada, incorporando un correcto uso de títulos y subtítulos, buena redacción y sintaxis.

7. Contenido de los artículos

A los efectos de unificar la publicación de los artículos, deben observarse las siguientes normas:

Cada trabajo queda constituido por el **resumen** y la **descripción in extenso**, deben tenerse en cuenta las siguientes condiciones:

▪ Resumen

Su contenido debe referirse de qué trata el proyecto, indicando objetivos, hipótesis de trabajo, la metodología empleada, resultados obtenidos parciales o finales y las posibles transferencias de los resultados obtenidos.

▪ Trabajo 'in extenso'

Deberá poseer una estructura definida por: introducción, cuerpo y conclusión. En la introducción se expondrán los antecedentes del tema, su propósito, justificación, hipótesis de trabajo –si correspondiera– y fundamentos epistémicos.

El cuerpo del artículo estará dedicado al desarrollo del tema, expresando su proceso, metodología y resultados obtenidos.

Por último, la conclusión es el cierre del trabajo, el momento para aportar en un espacio relativamente breve, el resultado obtenido, su impacto y proyección futura.

Importante

Los trabajos deben ser inéditos.

Los seleccionados estarán sujetos a correcciones sugeridas por los editores.

Se podrá presentar un trabajo por autor. La presentación del trabajo no implicará necesariamente su publicación.

Los trabajos serán evaluados por un Comité Científico Académico (Referato) que tendrá la última palabra en cuanto a su publicación. Éste podrá rechazar, efectuar sugerencias de correcciones o modificaciones que deberán ser realizadas por el o los firmante/s.

La inscripción no tendrá costo alguno para el o los autor/es.

Los costos de edición e impresión de HUELLAS N° 8 año 2011 – 2012 correrán por cuenta de la Dirección de Investigación y Desarrollo, Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo.

La inscripción de la totalidad de la obra y su costo en la Dirección Nacional del Derecho de Autor y la Cámara Argentina del Libro correrá por cuenta de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo.

Lo recaudado por la venta de los ejemplares de HUELLAS N° 8 quedará en poder de la institución mencionada, recibiendo como única retribución él o los firmante/s la publicación de su trabajo en la revista.

Los trabajos que no sean incluidos en la publicación podrán ser retirados por el o los autor/es una vez que se les notifique tal decisión.

Para obtener mayor información, le rogamos hacerlo vía mail a: investigacion@fad.uncu.edu.ar

Revista Huellas N° 8: 2011.

Ficha de inscripción (Adjuntar en hoja aparte):

Título y subtítulo del trabajo:

Síntesis del contenido (no más de 100 palabras):

Resol. N° **244**

Prof. CARLOS BRAJAK
DEGANO
Téc. Univ. MAXIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa



Nombre/s y apellido/s del o los autor/es:
Correo electrónico:
Teléfono:
Dirección:
Firma:
Breve curriculum vitae: [No más de DIEZ (10) renglones]

Guía para la evaluación de los trabajos de investigación- Revista HUELLAS

Fecha:

Nombre del lector:

Título del artículo:

Por favor, use la siguiente escala para su evaluación: A (excelente); B (muy bueno); C (bueno); D (pasable); E (insuficiente)

CRITERIOS	Apreciación
1. Calidad de la investigación	
2. Formulación de la hipótesis y veracidad de los hechos	
3. Coherencia de la estructura	
4. Originalidad del tema	
5. Bibliografía y referencias	
6. Calidad del lenguaje y de la presentación	

Por favor, responda las siguientes preguntas y agregue los comentarios que usted considere relevantes. Las preguntas (que usted no tiene necesariamente que responder), se han formulado simplemente para guiar sus comentarios y deben aparecer en la sección titulada: «Comentarios Adicionales»

1. ¿El texto tiene una longitud apropiada, considerando la información que proporciona?
2. ¿Las hipótesis presentadas en el texto están suficientemente desarrolladas como para poder ser tomadas en consideración por los especialistas en el tema?
3. ¿Refleja el texto conocimientos suficientes sobre publicaciones recientes en ese área?
4. ¿Resulta redundante el artículo, comparado con otras publicaciones similares?
5. ¿Resulta el artículo demasiado dependiente de las fuentes sobre las que se apoya, hasta el punto que su originalidad se encuentra afectada?
6. ¿piensa, usted, que el artículo podrá ser útil para especialistas en el área?
7. ¿Posee el artículo problemas en materia de derechos de autor, tales como demasiadas citas directas o paráfrasis, longitud exagerada de las mismas, utilización sin permiso de ejemplos musicales, de canciones o ilustraciones protegidas por la ley?

Comentarios adicionales

Por favor, indique su apreciación general, marcando con una x el cuadro apropiado

Evaluación	Decisión
1. El texto puede ser publicado como está, con solo revisiones técnicas y estilísticas menores, propias del proceso normal de edición.	
2. El texto podrá ser publicado después de ser revisado y corregido por el autor, teniendo en cuenta los comentarios del referato.	
3. El texto podrá ser publicado después de una revisión y corrección por el autor, y un nuevo sometimiento al referato.	
4. El texto debe ser rechazado, sin posibilidad de revisión por parte del autor	

RESOLUCIÓN Nº **244**

F. A.

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO